



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
CAÑAR - ECUADOR

Oficio Nro. 029-CPLT-MPJ
La Troncal, Diciembre 31 de 2014

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CANTÓN LA TRONCAL - DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CENTRAL Recepción de Documentos	
Fecha: 31/Dic/2014	No: 3682
Hora: 12:40	
Recibi/ Conforme	

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL
Ciudad

De mi consideración:

Ing. Marcos Parra Jara, en mi calidad de Concejal Principal del cantón La Troncal y Presidente de la Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas de este GAD Municipal; amparado en las atribuciones que me confiere el Artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, literal d).- "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con la Ley" con el mayor de los comedimientos me permito solicitar a vuestra autoridad. disponga a los departamentos correspondientes se me confiera un informe detallado del bien inmueble que el Seno del Concejo, mediante Resolución Nro. 113-CMT-2008, de fecha diciembre 5 de 2008, declaró de utilidad pública con fines de expropiación inmediata, sitio ubicado en la ciudadela Ana María, lote signado con los números 07 y 08 de la manzana "I", además afectó los lotes 06 y 09 del mismo cuerpo de terreno, cuya clave catastral es 01-05-32-07, destinado para la construcción de canchas y áreas recreacionales del mencionado sector.

Sin embargo, hasta la presente fecha por parte de esta entidad municipal no se ha ejecutado ningún tipo de obra, habiéndose sin embargo realizado trabajos de limpieza, relleno, preparación y nivelación del terreno, además según tengo conocimiento, se han efectuado socializaciones con los moradores y dirigentes del sector para la iniciación del proyecto que se estableció por parte del GAD Municipal.

En virtud de lo manifestado solicito comedidamente se me brinde la información solicitada, además copias debidamente certificadas de todo el expediente en torno a este caso.

Por la gentil atención que se digne conferir al presente, expreso mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Marcos Parra Jara
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
PDTE. DE LA COMISION PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

5601.
029
MP